



EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTICULOS 33 FRACCION II, Y 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que mediante oficio número DGG-705/2013 de fecha 4 de octubre del presente año, suscrito por el Lic. José Alberto Peregrina Sánchez, Director General de Gobierno, con fundamento en el artículo 37 Bis de la Ley de Estímulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física vigente en el Estado, que instituye el día 14 de octubre de cada año como “DÍA DEL DEPORTISTA COLIMENSE”, envió a esta Soberanía la propuesta de cinco destacados deportistas que han sobresalido en diversas disciplinas deportivas, cuyos nombres se inscribirán en letras de color oro en el “Muro de Honor del Deporte”, ubicado en el exterior de la Unidad Deportiva Morelos.

SEGUNDO.- Que esta Soberanía por la notoria urgencia del caso y estando plenamente justificada la misma, en sesión celebrada el día ocho de octubre del año en curso aprobó la propuesta del Ejecutivo Estatal de los cinco deportistas enviada a esta Legislatura para su análisis y aprobación.

TERCERO.- Que los cinco destacados deportistas que han sobresalido en diversas disciplinas deportivas cuyos nombres se inscribirán en letras color oro en el “Muro de Honor del Deporte”, son los siguientes:

1. **JORGE ALBERTO RAMÍREZ PLAZOLA**, por su destacada participación en atletismo habiendo obtenido las siguientes medallas: medalla de bronce internacional “Santiago Nakazawa 1999”, en la prueba de cien metros planos; medalla de oro en el festival Olímpico en Toluca, Estado de México; Medalla de Plata en el Centro Americano Universitario en San Germán Puerto Rico; fue también seleccionado nacional para el mundial juvenil de atletismo “Chile 2000” y premio estatal del Deporte 2000.
2. **HÉCTOR FRANCISCO CALLEROS ARTEAGA**, por su destacada participación en Atletismo Trasplantados, siendo el jugador trasplantado de riñón que más logros nacionales e internacionales ha obtenido, entre los cuales se encuentran: seis medallas de oro en atletismo y natación en Quebec, Canadá 2010; 7 medallas de oro en las mismas disciplinas deportivas en los VI Juegos Internacionales para Trasplantados en Calgary Canadá 2012 y 3 medallas de bronce en Durban, Sudáfrica.



2012-2015

H. Congreso del Estado
de Colima
LVII Legislatura

3. **JUAN ANTONIO PARAS QUIROZ**, por destacada participación como directivo en el deporte de fútbol, habiendo sido Secretario de la Federación Mexicana de dicho deporte, Delegado en Jefe de la Delegación Mexicana en los eventos internacionales en Argentina 1994 y en Estados Unidos 2011 y Dirigente Estatal electo en cinco ocasiones para presidir la Asociación de fútbol del Estado de Colima, A. C.
4. **EDUARDO CHÁVEZ LÓPEZ**, por su destacada participación como árbitro en el deporte del fútbol en el cuarto campeonato mundial "Italia 1991", el sexto campeonato mundial "México 1997" y en el décimo campeonato nacional libre varonil "Cuernavaca Morelos 1991.
5. **KAOMI IKSIU SOLÍS SHIMOKAWA**, por su destacada participación en el voleibol, participando en los campeonatos de República Checa 2013, en el Campeonato Mundial Juvenil 2013, en la Copa Panamericana Sub 20 en la Habana, Cuba 2013, habiendo obtenido el primer lugar y primer campeonato internacional para México, también participó en la Copa Latina Sub 20 2013 Internacional en Lima Perú, Copa latina de mayores Internacional en Lima Perú 2013, Copa Baja 2013 Internacional en Tijuana, México, se encuentra clasificada al Mundial 2013 en Managua, Nicaragua y al Mundial de República Checa.

CUARTO.- Los deportistas mencionados en el considerando anterior, fueron seleccionados como resultado de la convocatoria emitida con fecha 26 de junio del año en curso por la Secretaría de Educación y el Instituto Colimense del Deporte, la cual se publicó en las páginas web del Gobierno del Estado de la Secretaría de Educación, así como de la del Instituto Colimense del Deporte; además éste último, realizó una rueda de prensa y emitió boletines informativos para dar a conocer la mencionada convocatoria a los deportistas interesados en participar.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente:

DECRETO No. 173.

UNICO.- Se aprueba la propuesta del titular del Poder Ejecutivo del Estado de los Ciudadanos Jorge Alberto Ramírez Plazola, Héctor Francisco Calleros Arteaga, Juan Antonio Paras Quiroz, Eduardo Chávez López y Kaomi Iksiu Solís Shimokawa, destacados deportistas que han sobresalido en diversas disciplinas deportivas, y cuyos nombres se inscribirían con letras de color oro en el "**MURO DE HONOR DEL DEPORTE**", ubicado en el exterior de la Unidad Deportiva Morelos, con domicilio en Boulevard Camino Real esquina con calle del Técnico s/n, colonia las Víboras, de esta Ciudad capital.



TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

El Gobernador del Estado dispondrá que se publique, circule y observe”.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil trece.

**C. MARTÍN FLORES CASTAÑEDA
DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ
DIPUTADA SECRETARIA**

**C. ORLANDO LINO CASTELLANOS
DIPUTADO SECRETARIO**